

---

De la Educación Superior, dos novedades

23/07/2019



Para el venidero curso escolar, el Ministerio de Educación Superior (MES) otorgó más de 8 mil plazas para cursar la modalidad de Técnico Superior de ciclo corto, una alternativa de estudio que cada vez más se consolida en beneficio del acceso.

El director de Ingreso y Ubicación Laboral del MES, René Sánchez Díaz, se refirió al asunto como una de las novedades del próximo período lectivo, y aseguró que este programa satisface las necesidades del Estado, pues garantiza en menor tiempo la fuerza de trabajo calificada que requieren los organismos e instituciones del país.

Por otra parte, satisface las motivaciones e intereses de los jóvenes egresados de la enseñanza media superior, pues constituye una opción más de estudio.

El funcionario del MES aseguró que para el otorgamiento de plazas se tuvieron en cuenta quienes aprobaron los exámenes de ingreso, y se les dio posibilidad también a quienes no los aprobaron o, sencillamente, no se presentaron.

En septiembre próximo esta modalidad comenzará con 32 programas; la mayoría de ellos cubren especialidades de salud (17) y pedagógicas (9), aunque también hay otras, en dependencia de las necesidades de los organismos.

Al profundizar sobre el tema, Reynaldo Velázquez Zaldívar, director general de Pregrado del MES, aseguró que entre las perspectivas se encuentra el crecimiento de estos programas de ciclo corto, y precisó que en la actualidad hay más de 15 organismos interesados en implementar algunos afines a sus propias actividades.

Mencionó el ejemplo del Ministerio de la Agricultura, que está solicitando uno sobre Riego y Drenaje.

René Sánchez aclaró que este nivel de Técnico Superior de ciclo corto es una modalidad universitaria, que no guarda relación con la formación de Técnico Medio y Obrero Calificado.

Otra de las alentadoras noticias —resultado de los planteamientos de los universitarios durante el IX Congreso de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU)— es que los estudiantes de quinto y cuarto año (según el plan de estudios) conocerán entre los meses de septiembre y octubre la ubicación laboral, lo cual resulta de gran provecho tanto para los organismos empleadores como para los jóvenes, quienes tendrán la posibilidad de realizar las tesis y trabajos de diploma vinculados a la entidad donde laborarán una vez graduados.

---